

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-41	 <small>Grupo Departamental del Pacífico</small>	
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión No. 00		Página 1 de 4
		Fecha.		26

**AVISO CONVOCATORIA INVITACION PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SAMC 012-029-2022**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Selección Abreviada No. SAMC-012-029-2022, en cumplimiento de los Principios de la Contratación Pública y en especial los principios de publicidad y de transparencia, estipulados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifican o reglamentan, la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO, informa a los interesados en contratar **“ADQUISICIÓN DE DOS APILADORES ELÉCTRICOS, INCLUYE LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES -REGIONAL PACÍFICO”**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada No. SAMC-012-029-2022 a través del link del proceso, en la plataforma de SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE> y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.

El presente proceso de contratación, es susceptible de ser limitada a Mipyme. Se informa que el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-012-029-2022 se puede limitar a MIPYME del orden Departamental.

En el Proceso de selección que se adelanta no hay lugar a precalificación.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Presupuesto Oficial	El valor del presupuesto será por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$149.431.333) MONEDA CORRIENTE Includo IVA, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.			
Apropiación presupuestal	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5822 con fecha 09 de marzo 2022 por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000) incluido IVA, con el siguiente rubro:			
	DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
	COMPRA EQUIPO CADS	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	A-05-01-01-004-003	\$150.000.000

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-41			
		Versión No. 00		Página 2 de 4	
		Fecha.	26	01	2021
					
		AVISO DE CONVOCATORIA			

	Total	\$150.000.000				
Clasificador de bienes y servicios	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
	C	24	10	16	06	Apiladoras.
Fecha y Hora de consulta del proyecto del pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 30 DE AGOSTO DE 2022 , en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.					
Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones hasta el día 05 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 17:00 horas. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.					
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a mypmes y/o Mipymes	Los interesados podrán manifestar el interés de participar para limitar el proceso a mypmes Aplico hasta el día hasta el día 05 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 12:00 horas Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II. No se presentó manifestación de interés de participar para limitar el proceso a mypmes y/o Mipymes en el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC 012-029-2022.					
Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: Portal único de contratación SECOP II. Fecha: 6 de SEPTIEMBRE de 2022					
Plazo para manifestación de interés	Fecha: Hasta el día 9 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 12:00 horas. En el presente proceso de selección deberán manifestar en la PLATAFORMA SECOP II , en las fechas y la hora establecida en el cronograma del proceso, el interés de participar, con el objeto de conformar una lista de posibles oferentes.					
Publicación de la lista de precalificados	Fecha: 9 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 14:00 horas En la PLATAFORMA SECOP II					
Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, hasta el día 9 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 12:00 horas La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II. Repuesta a las observaciones hasta el día 12 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 19:00 horas					
Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar: Portal único de contratación SECOP II. Fecha: 14 de SEPTIEMBRE de 2022 Hora: 12:00 horas					
Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas	El plazo para la verificación de las propuestas se hará hasta el día 16 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 19:00 horas					
Traslado del informe de evaluación:	Los oferentes contarán con tres (03) días hábiles para verificar el informe de evaluación y formular sus observaciones del 16 de SEPTIEMBRE hasta el 21 de SEPTIEMBRE de 2022.					

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unidad de nuestros servicios</small>	TITULO	Código: CT-FO-41			
		Versión No. 00		Página 3 de 4	
		Fecha.	26	01	2021
		AVISO DE CONVOCATORIA			

Forma de adjudicar:	La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma TOTAL.
Plazo para la adjudicación:	Fecha: 23 de SEPTIEMBRE de 2022 Hasta las 17:00 horas.
Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato:	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico la Garantía Única.
Plazo de Ejecución:	El objeto del presente proceso contractual tiene plazo de ejecución hasta el día 30 de noviembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.
Lugar de Entrega:	CAD de Tumaco-Nariño ubicado en el Barrio La Cordialidad al lado de Casa Verde.
Forma de pago:	<p>Dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la facturación mediante traslado electrónico de fondos, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingreso de los productos en el sistema SAP-MIGO. Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el delegado del CONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos. Factura de venta especificando el valor unitario y total. Certificado de afiliación y planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), y certificado de aportes parafiscales de estar obligado a ello, y en caso contrario acreditar su exención (De conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). En el evento de ser pensionada se requerirá el pago al Fosyga y ARL, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013. Factura de venta que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario. Realizar el cargue de las facturas en la plataforma SECOP II y sistema electrónico Olimpia Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, la cual deberá entregarse en cada pago donde contenga: <ol style="list-style-type: none"> Nombre o Razón Social Numero de Nit. Entidad Financiera Número de cuenta Clase de cuenta (Ahorros o corriente) <p>Nota 1: Para los pagos, el contratista deberá presentar la factura electrónica o documento equivalente a factura de venta, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) Apellidos y nombre del adquirente de los servicios. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. Fecha de su expedición. Descripción específica o genérica de los servicios prestados. Valor total de la operación. El nombre del impresor de la factura. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unidad de Operaciones Especiales</small>	TITULO	Código: CT-FO-41		 <small>Un po Dececi + Encargado de la Defensa</small>	
		Versión No. 00		Página 4 de 4	
		Fecha.	26	01	2021
AVISO DE CONVOCATORIA					

Nota 2: Las facturas que se presenten ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico con ocasión de la ejecución del contrato, NO SE PODRÁN ENDOSAR, la vigencia de la Resolución de Facturación es de dos (02) años.

Nota 3: El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).

Nota 4: Todos Los precios unitarios de los ítems de la propuesta económica que sean ofertados, deberán ser aproximados al entero, por tal motivo todas las operaciones aritméticas que de allí se generen no podrán llevar centavos, ya que de acuerdo a la Circular Número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de Noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016, por lo tanto en caso de llegarse a presentar esta situación el oferente deberá realizar los ajustes y aproximar al entero para poder realizar la adjudicación.

Nota 5: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Nota 6: El contratista debe aportar mensualmente el estado de cuenta actualizado.

Nota 7: El contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Moneda: La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

Dado en Santiago de Cali; a los treinta (30) días del mes de agosto de 2022.


 Teniente de Fragata **CRISTIAN ALEJANDRO AREVALO CASTIBLANCO**
 Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico (Encargado)
 C.C No: 1.143.376.691 expedida en Cartagena


 Elaboró: PD Diana Imelda Quiroga
 Profesional de Contratos ALRPA


 Aprobó: Lenin Olmedo
 Coordinador de Contratos ALRPA